



Resolución de Decanato **381 / 2025 - NAT -UNSa**  
 Expte 10.243/24 - Lic. Navarro, Exequiel Alejandro - Pago por dictado de clases  
 de la cátedra Nutrición Animal: Monogástricos - TUSPG - J.V. González  
**De: NAT - DIR. PRESUPUESTO Y RENDICION DE CUENTAS**



Salta,  
 27/03/2025

Expediente 10.243/2024

VISTO:

Las notas presentadas por el Lic. NAVARRO, Exequiel Alejandro, mediante las cuales solicita el reintegro de gastos realizados con motivo del dictado de clases de la asignatura Nutrición Animal: Monogástricos de la carrera Tecnicatura Universitaria en Sistemas Productivos Ganaderos en la Extensión Áulica de Joaquín V. González de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que el dictado de la asignatura Nutrición Animal: Monogástricos es de suma importancia para los estudiantes de la carrera Tecnicatura Universitaria en Sistemas Productivos Ganaderos en la Extensión Áulica de Joaquín V. González.

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma total de Pesos Doscientos Noventa Mil Setecientos Sesenta con Noventa y Un Centavos (\$ 290.760,91).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
 RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR los reintegros efectuados al Lic. NAVARRO, Exequiel Alejandro, en concepto de gastos de movilidad por la suma total de Pesos Doscientos Noventa Mil Setecientos Sesenta con Noventa y Un Centavos (\$ 290.760,91), por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los presentes gastos al presupuesto de la Facultad en las partidas e inciso correspondiente.

R.0012.024.004.021.12.02.00.00.12.00.3.7.9.0000.1.21.3.4	\$ 119.521,00
A.4591.024.004.021.11.02.00.00.24.00.3.7.9.0000.1.21.3.4	\$ <u>171.239,91</u>
TOTAL	\$ <u>290.760,91</u>

*[Handwritten signature]*



Resolución de Decanato **381 / 2025 - NAT -UNSa**

Expte 10.243/24 - Lic. Navarro, Exequiel Alejandro - Pago por dictado de clases de la cátedra Nutrición Animal: Monogástricos - TUSPG - J.V. González

**De: NAT - DIR. PRESUPUESTO Y RENDICION DE CUENTAS**



Salta,  
27/03/2025

**ARTÍCULO 3º: HÁGASE** saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su ARCHIVO.

ochp

M.Sc. Ana Liliana Zelarayán  
Secretaria de Articulación Institucional  
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Marta Cristina Sanz  
Vicedecana  
Facultad de Ciencias Naturales